Quito, 17 de marzo de 2015

Señores

ACCIONISTAS DE

INMEDIATLY SOLUTIONS INMESOLUTIONS S.A.

Ciudad

Señor Presidente:

En mi calidad de comisario de la compañía y de acuerdo con la resolución de la Superintendencia de Compañías, pongo en su conocimiento el presente informe y por su intermedio a los señores Accionistas, por el ejercicio correspondiente al periodo económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce.

1.- en el ejercicio antes referido, la empresa no registra operaciones de tipo comercial, que modifiquen la información financiera, por lo tanto el balance general no presenta ninguna evolución.

2.- En cuanto a normas, políticas, disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, estas se han cumplido oportunamente.

3.- En cuanto a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, debo informar lo siguiente:

3.1.- Los administradores de la compañía, de acuerdo con el estatuto social, no tiene obligación de constituir garantías a favor de la empresa.

3.2.- Analizados los Estos financieros los cuales son de responsabilidad exclusiva de la administración de la Empresa, estos presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2014.

3.3.- En el cumplimiento de mi función no he tenido necesidad de convocar a Junta General de Accionistas, por cuanto no se ha requerido.

3.4.- Tampoco ha sido necesario que se haga constar en la convocatoria ningún punto especial para ser tratado en la Junta General de Accionistas.

3.5.- Tan pronto reciba la notificación del día y hora en que se deba reunir la Junta General de Accionistas, dispuesto estaré a concurrir, con el fin de satisfacer cualquier inquietud u objeción por parte de los señores Accionistas.

3.6.- No he sido notificado, ni he llegado a conocer denuncias u otros agravantes que deban informarse a los señores Accionistas.

Por ultimo debo agradecer al personal, que me prestó su colaboración, para el cumplimiento de mi gestión.

Por su favorable atención al presente informe, anticipo mis agradecimientos y suscribo.

Cordialmente,

ROXANA LUCAS

Comisaria